

Requisitos.

Persona jurídica

- **Fotocopias:**
 - Escritura de constitución de la sociedad y modificaciones si las hubiera.
 - Matrícula de comercio vigente.
 - Estados financieros auditados con anexos de los últimos 3 años.
 - NIT de la empresa.
 - DUI y NIT del representante legal.
 - Credencial de representante legal vigente (si aplica).
 - Últimas 6 declaraciones de pago de IVA (F-07) y 6 de pago a cuenta (F-14).
 - Últimas 3 declaraciones de pago de ISR (F-11).
 - Solvencia Tributaria.
 - Balance de comprobación reciente y sus anexos, no más de 3 meses de antigüedad.
 - Dictamen de auditor externo para los últimos 3 periodos.
 - Solvencia Tributaria.
 - Tres referencias bancarias y tres referencias comerciales.
 - Debida diligencia (si aplica).
- **Completar, firmar y sellar:**
 - Formulario “Conozca a su cliente” original firmado y sellado.
 - Cuestionario “Prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo”.
 - Carta de autorización para compartir información original firmado y sellado (empresa y representante legal).
 - Carta de autorización para compartir historial crediticio.
 - Solicitud de crédito original firmada y sellada.